

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION RECURSOS HUMANOS

DECRETO EXENTO 4963 / VALLENAR, 26 SET. 2014

REF.: APRUEBA CONTRATO HONORARIOS

VISTOS

1. Memo N° 054 del 16/09/2014 de Encargado de Extraescolar Cultura DAEM.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
3. Decreto N° 1214 de fecha 05 de Marzo del 2014, que nombra al Jefe del Depto. de Administración de Educación Municipal.
4. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° **APRUEBASE** el contrato A Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de ValLENAR y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

NOMBRE : FRANCISCO OPAZO LUTZ
RUT : 14.296.509-7
CARGO : COORDINADOR LOGISTO
EST. EDUCACIONAL : DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR DAEM
VALOR CONTRATO : \$400.000 (CUATROCIENTOS MIL PESOS)
DESDE : 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
HASTA : 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
IMPUTACION : "CUENTAS A TERCEROS"

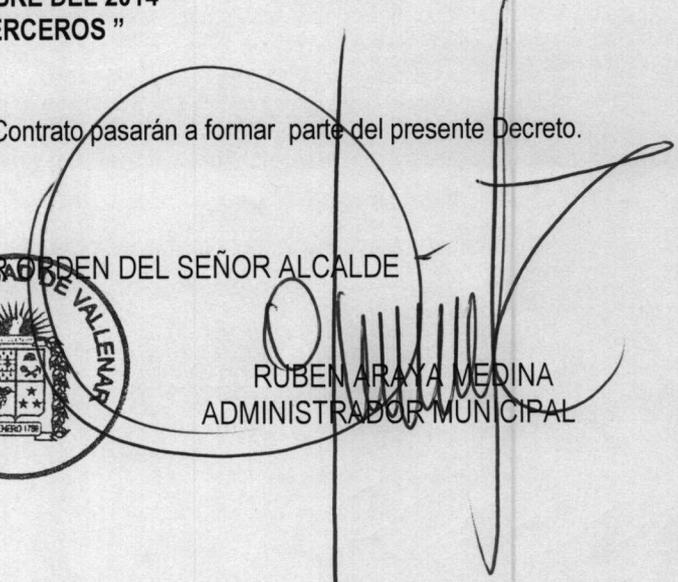
3° Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

➤ FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE




RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION.

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección Control I. Municipalidad
- Sección Recursos Humanos DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes Municipal
RAM/NFR/ CDH/mesc